

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA**  
**Resolución de Personería Jurídica 597 de 2001, Ministerio de Educación Nacional**

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 068**  
**(Agosto 29 de 2025)**

Por la cual se reconoce la elección de un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación.

La Rectora (e) de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca, en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con la Resolución de Rectoría número 061 de 2025, se convocó a la elección de un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación.

Que entre el 21 de agosto y el 28 de agosto de 2025, se realizó el proceso de elección de esta representación.

Que de conformidad con el Acta de Escrutinio No. 003 de 2025, suscrita por los jurados de votación en la que constan los resultados del proceso electoral, se ratifica la elección realizada en forma democrática por los Profesores de la Corporación.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Reconocer la elección de la Profesora de la Corporación **MARÍA FERNANDA CHAVES GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.287.914 en calidad de Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación, para el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2025 hasta el 06 de mayo de 2026.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

  
**CLAUDIA MILENA GARCÍA CASTILLO**  
Rectora (e)